



Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.



Aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)

Correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025.

(Cifras en Pesos)

Destino de las aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto pagado
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	4,560,422.29
13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	165,391.96
14000 SEGURIDAD SOCIAL	205,900.26
15000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	8,000.00
17000 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	-
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	147,596.35
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	119,020.01
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	855,264.49
25000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	127,596.00
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,191,353.04
27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	27,887.29
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	177,810.04
31000 SERVICIOS BASICOS	5,174,370.38
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,140,200.00
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, Y OTROS SERVICIOS	413,753.75
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	320,217.58
35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	140,376.48
36000 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	16,200.00
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	33,289.07
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES	166,000.00
44000 AYUDAS SOCIALES	364,500.00
51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	40,089.00
54000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,431,342.00
56000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	270,778.80
59000 OTROS INTANGIBLES	-
61000 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	-
SUMA:	19,097,358.79

Elaboró:

Revisó:

Vº. Bº.

Autorizó:

Javier Mendoza Hernández
Tesorero Municipal

Francisco Javier García Díaz
Titular del Órgano de Control Interno

Elena Rojas González
Síndico Procurador

Julio Alberto Galarza Castro
Presidente Municipal